



UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe:** UAI/AC/UPRE/008/2024, correspondiente a la Auditoría de Cumplimiento al Contrato de Obra N.º 1155/12, financiado por la Unidad Proyectos Especiales (UPRE), en el marco del Convenio Interinstitucional UPRE-CIF-70/12, correspondiente Al Proyecto "Construcción Centro Deportivo Polifuncional Urb. Alto Lima 3ra Sección Sud D-6 Municipio El Alto".
- Objetivo:** Expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento de las cláusulas contractuales del Contrato de Obra N.º 1155/12, en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-70/12, referente al Proyecto "Construcción Centro Deportivo Polifuncional Urb. Alto Lima 3ra Sección Sud D-6 Municipio El Alto"; así como verificar la existencia y estado del proyecto.
- Objeto:** El objeto de la auditoría comprendió la revisión de la información y documentación relacionada al cumplimiento del Contrato de Obra N.º 1155/12, en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-070/12 referente al Proyecto "Construcción Centro Deportivo Polifuncional Urb. Alto Lima 3ra Sección Sud D-6 Municipio El Alto", financiado con recursos de la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE).
- Resultados:** Emergente de la revisión sobre el cumplimiento de las cláusulas contractuales establecidas en el Contrato de Obra N.º 1155/12 correspondientes al Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-70/12, suscrito entre la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE) y el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, (GAMEA) respecto al Proyecto "Construcción Centro Deportivo Polifuncional Urb. Alto Lima 3ra Sección Sud D-6 Municipio El Alto", se determinó que cumple con el objetivo de la Auditoría, toda vez que el financiamiento de Bs2.116.970,06 (Dos millones ciento dieciséis mil novecientos setenta 06/100 bolivianos), fue utilizado para la construcción del mencionado proyecto durante las gestiones 2012 al 2014; asimismo el proyecto se encuentra concluido en cumplimiento a lo establecido en el Contrato de Obra N.º 1155/12 de fecha 26 de septiembre de 2012 en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-70/12.


Lic. And. Daniel Gonzalo Zapana Pachani
JEFE DE AUDITORIA INTERNA
REG. CAUB - 6506 CAULP N° 2736
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO



La Paz, 19 de agosto de 2024